

ACUERDO N° 583: En la Provincia de San Luis a doce días del mes de AGOSTO de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto la nota cursada por la Coordinadora de la Comisión Nacional de Acceso a Justicia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dra. Gladys Alvarez, en la que solicita la colaboración del Superior Tribunal de Justicia en la designación de uno o mas mediadores que estén en condiciones de hacer mediación familiar internacional, para que asista a capacitaciones sobre restitución internacional de menores en el marco del Convenio de La Haya.

Que la Coordinadora General de los Centros de Mediación, Dra., Mónica V. Corvalán, a solicitud del Superior Tribunal propone a un mediador de cada circunscripción judicial para que participen de dichas jornadas, lo que se comunicó a la Comisión de Acceso a Justicia.

Por ello:

ACORDARON: I) COMISIONAR a las Mediadoras JESSICA LORENA CALVO, MARIA NOELIA FERNANDEZ Y LUISA DENISE MUÑOZ para que asistan a la JORNADA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES que tendrá lugar del 22 al 23 de agosto de 2013 en la sala Antonio Bermejo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

II) DISPONER que las referidas mediadoras deberán transmitir a los demás mediadores los conocimientos recibidos en una charla informativa que organizarán los Coordinadores de cada Centro.

III) Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que se de cumplimiento al presente acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-